

PRIMER TRIMESTRE 2021 de Entidades Locales.
Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

ANEXO XII

AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENÉFICO PARTICULARES



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

Formularios disponibles

F.1.4.0 Actualización de Estados financieros, situación de ejecución y deuda

F.1.4.1 Balance ESFL		
F.1.4.2 Cuenta de resultados ESFL		
F.1.2.12 Situación de ejecución de efectivos		
F.1.2.9 Calendario y Presupuesto Tesorería		
F.1.2.13 Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda		<input checked="" type="checkbox"/>
F.1.2.14 Perfil vencimiento de la deuda a 10 años		<input checked="" type="checkbox"/>

Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)

F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación calculada conforme SEC		
F.1.2.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)		
Anexo ID3 Adicional Pérdidas y Ganancias		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID4 Información Provisiones		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID5 Transferencias recibidas		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID6 Inversiones en activos no financieros		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID7 Inversiones Financieras empresas del grupo		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID8 Actuaciones efectuadas por empresas públicas		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID9 Transferencias concedidas		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo ID10 Financiación afectada		<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Con motivo de la elaboración de las Líneas Fundamentales del Presupuesto 2021, con fecha 14 de septiembre se recibió en la Unidad Administrativa de Presupuesto y Administración electrónica de la Diputación Provincial de Málaga, mediante correo electrónico, certificado emitido por la secretaria de la Fundación Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Provincia de Málaga, en el que se informa por un lado que la citada Fundación se encuentra inactiva temporalmente, por lo que no se pueden facilitar datos ni previsiones económicas de la misma para el ejercicio 2021 y por otro que está previsto, durante el ejercicio 2021, una vez sean designados los miembros del Patronato correspondientes a la Excm. Diputación Provincial de Málaga y a la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se reúna el Patronato y adopte las decisiones oportunas en relación al futuro de la Fundación, incluidas las de contenido económico y presupuestario, o en su caso la de su extinción.

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pri** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

F.1.4.1. BALANCE (Modelo ESFL)
(importe en euros)Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2021
Actualización del PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Información referida al periodo:	Previsión inicial 2021	Estimaciones actuales de cierre ejercicio	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2020
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
	0,00	0,00	0,00	0,00
20, (280), (2830), (290)	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
240,241, 242, 243, 244, 249, (299)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
21, 281, (2831), (291), 23	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
22, (282), (2832), (292)	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
474	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Activos por Impuesto diferido	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0,01	0,01	0,01	0,01
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	0,01	0,01	0,01	0,01
I. Existencias	0,01	0,01	0,01	0,01
447, 448, (495)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
480, 567	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
57	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	0,01	0,01	0,01	0,01
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO				
	0,01	0,01	0,01	0,01
A.1) Fondos propios				
	0,01	0,01	0,01	0,01
I. Dotación Fundacional / Fondo Social.				
	0,00	0,00	0,00	0,00
100, 101	0,00	0,00	0,00	0,00
(103), (104)	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Dotación Fundacional/ Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (Dotación Fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
111, 113, 114, 115	0,01	0,01	0,01	0,01
II. Reservas.	0,01	0,01	0,01	0,01
120, (121)	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
129	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio.	0,00	0,00	0,00	0,00
133, 1340, 137	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) Ajustes por cambio de valor.	0,00	0,00	0,00	0,00
130, 131, 132	0,00	0,00	0,00	0,00
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	0,00	0,00	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE.	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.				
	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.				
	0,00	0,00	0,00	0,00
1605, 170	0,00	0,00	0,00	0,00
1625, 174	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
479	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	0,00	0,00	0,00	0,00
181	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Provisiones a corto plazo.				
499, 529	0,00	0,00	0,00	0,00

https://serviciotelematicosexhacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2021/asp/empresas/anexoD1_balance_ESFL_abr.aspx

1/2

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

08c09d527f4e3b386eab8901b4016e4637723391

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 11:44:18 CET

	II. Deudas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00	0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,00	0,00	0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-acreedores.	0,00	0,00	0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	0,00	0,00	0,00	0,00
400, 401, 402, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.	0,00	0,00	0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.	0,00	0,00	0,00	0,00
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	0,01	0,01	0,01	0,01

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER
IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pri** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

F.1.4.2. Contabilidad ESFL - Modelo abreviado - Cuenta de Resultados
(importe en euros)Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2021
Actualización del PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

Información referida al periodo:	Previsión inicial 2021	Estimaciones anuales de cierre ejercicio	Situación fin trimestre vencido	31/XII/2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
720, 721, 722, 723, 740, 747, 748, 728	1. Ingresos por la actividad propia	0,00	0,00	0,00
720	a) Cuotas de usuarios y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio			
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	1X. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,01	0,01	0,01
(650), (651), (653), (654), (658)	2. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930), 71*, 7930	3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
73	4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	5. Aprovisionamientos	-0,01	-0,01	-0,01
75	6. Otros ingresos de la actividad			
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	7. Gastos de personal			
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	8. Otros gastos de la actividad			
(68)	9. Amortización del inmovilizado.			
745, 746	10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
7951, 7952, 7955, 7956	11. Exceso de provisiones.			
(690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792, (670), (671), (672)	12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
760, 761, 762, 767, 769	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1X+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00	0,00
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	13. Ingresos financieros.			
(663), 763	14. Gastos financieros.			
(668), 768	15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	16. Diferencias de cambio.			
(6300*),6301*, (633), 638	17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)	0,00	0,00	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	0,00	0,00
	18. Impuestos sobre beneficios.			
	A.4) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+18)	0,00	0,00	0,00
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
940, 9420	1. Subvenciones recibidas			
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos			
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos			
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	0,00	0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos			

https://serviciotelematicosext.hacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2021/asp/empresas/anexoD2_adicional_ESFL_abr.aspx

1/2

Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

08c09d527f4e3b386eab8901b4016e4637723391

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 11:44:18 CET

4/5/2021

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

(802), 902, 993, 994, (812), 912
8301*, (836), (837)

3. Otros ingresos y gastos				
4. Efecto impositivo				
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	0,00	0,00	0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio				
F) Ajustes por errores				
G) Variaciones en la dotación fundacional y fondo social				
H) Otras variaciones				
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	0,00	0,00	0,00	0,00

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

* Su signo puede ser positivo o negativo.

** En su caso, para calcular este saldo, las entidades que opten por aplicar los criterios de registro y valoración incluidos en la segunda parte del Plan General de Contabilidad de PYMES, aprobado por RD 1515/2007, de 16 de noviembre, deberán identificar los aumentos (ingreso y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

08c09d527f4e3b386eab8901b4016e4637723391

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 11:44:18 CET



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pri** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

F.1.2.12 Situación de ejecución de efectivos

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

Sectores a considerar

- Administración General y Resto de sectores
- Sector Asistencia social y dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en universidades)
- Educativo no Universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General y Resto de sectores

Número total de efectivos

Importe total de Gastos

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de personal	Numero de efectivos a fin de trimestre vencido	Retribuciones distribuidas por grupos				Total Retribuciones
		Sueldos y salarios (excepto variable)	Retribución variable	Planes de Pensiones	Otras retribuciones	
Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Máximos responsables	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral contrato indefinido	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral duración determinada	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Gastos Comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Imp. Ejecutado a fin trimestre vencido
Accion social	0,00
Seguridad Social	0,00
Total gastos comunes	0,00

Observaciones

VOLVER

IMPRIMIR

AVISOS DE VALIDACIÓN



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

F1.2.9 - CALENDARIO Y PRESUPUESTO DE TESORERÍA

Importes en euros.

CONCEPTO	COBROS/PAGOS FINAL TRIMESTRE VENCIDO	PAGOS ACUMULADOS FINAL TRIMESTRE VENCIDO NO INCLUIDOS EN EL CÁLCULO DEL PMPP	PAGOS ACUMULADOS FINAL TRIMESTRE VENCIDO INCLUIDOS EN EL CÁLCULO DEL PMPP
Saldo inicial de Tesorería al comienzo del periodo (1)	0,00	0,00	0,00
Flujo de efectivo actividades explotación	0,00	0,00	0,00
Flujo de efectivo actividades de inversión	0,00	0,00	0,00
Cobros por Desinversiones	0,00	0,00	0,00
Pagos por inversiones	0,00	0,00	0,00
Flujo de efectivo por actividades de financiación	0,00	0,00	0,00
Cobros por actividades de financiación	0,00	0,00	0,00
Pagos por actividades de financiación	0,00	0,00	0,00
Efecto de las variaciones de tipo de cambio	0,00	0,00	0,00
Saldo de Caja	0,00	0,00	0,00

Conceptos y/o elementos considerados al determinar el mínimo de tesorería, y observaciones:

(1) En el concepto "Saldo inicial de Tesorería al comienzo periodo" se reflejará:

- En la columna "Cobros/Pagos acumulados hasta final trimestre vencido" el importe del Saldo inicial de Tesorería existente al COMIENZO DEL EJERCICIO 2021 (a 01-01-2021).

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pr** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

F.1.2.B1 Actualización de Capacidad/Necesidad de Financiación (calculada conforme SEC)

Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 1º trimestre del ejercicio 2021

Importes en euros.

VOLVER

IMPRIMIR

Concepto	Previsiones iniciales	Previsión de cierre final de ejercicio	Observaciones a desviaciones anual s/Previsto, y/o a importes reflejados en el concepto
Ingresos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	0,01	0,01	
Importe neto de cifra negocios	0,01	0,01	
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo			
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente			
Subvenciones y transferencias corrientes			
Ingresos financieros por intereses			
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)			
Ingresos excepcionales			
Aportaciones patrimoniales			
Subvenciones de capital previsto recibir			
Gastos no financieros a efectos de Contabilidad Nacional	0,01	0,01	
Aprovisionamientos	0,01	0,01	
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación			
Gastos financieros y asimilados			
Impuesto de sociedades			

https://serviciostelematicosexh.hacienda.gob.es/sgcief/Trimestrales2021/aspx/empresas/anexoF_1_2_B1_CapacidadFinanciacion.aspx

1/2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

HACIENDA ELECTRÓNICA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

08c09d527f4e3b386eab8901b4016e4637723391

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

P2900000G

FECHA Y HORA

05/05/2021 11:44:18 CET

Otros impuestos			
Gastos excepcionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de PyG (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Aplicación de Provisiones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor (-) gasto en caso de incremento.

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2021

Entidad Local: **01-00-127-HH-000** **F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares Pri** (24287) v.0.0.6-

10.34.251.72

F.1.2.B2.1: Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6ª LO 2/2012 y DA 16ª TRLRHL)(1)

Importes en euros.

Total Estimación de las inversiones financieramente sostenibles 0

Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA6 LO 9/2013)

Id fila	Descripción inversión financieramente sostenible (1)	Aplicación económica	Grupo de Programa de gasto	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2019 (2)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2019 (2)	Obligaciones Reconocidas Netas al final del trimestre financiadas con cargo al superávit de 2020 (3)	Estimación de Obligaciones Reconocidas Netas al final del ejercicio financiadas con cargo al superávit de 2020 (3)	Observaciones

(1) Deberán detallarse las inversiones financieramente sostenibles que se ajusten en lo dispuesto en la DA sexta de la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, detallando una descripción de las mismas, su aplicación económica, el grupo de programa, las ORN al final del trimestre y una estimación de las ORN a fin del ejercicio, distinguiendo si las mismas se financian con cargo al superávit de los ejercicios 2019 o 2020.

(2) Por aplicación del apartado 5 de la disposición adicional decimosexta del RDL 2/2004, de 5 de marzo, se podrán reconocer obligaciones en 2021 correspondientes a gastos de inversión financieramente sostenible cuyos expedientes se hayan iniciado en 2020 para ser financiadas con cargo al superávit de 2019, siempre que el gasto se haya autorizado y dispuesto o comprometido en 2020 y esto se aplica a las IFS de los Art 3 RDL 8/2020 y Art 6 RDL 23/2020. En ambos casos el gasto en que se incurra en 2021 se financiará con cargo al remanente de tesorería de 2020 que quedará vinculado a ese fin por el importe que corresponda.

(3) La financiación con cargo al superávit de 2020 de las inversiones financieramente sostenibles es una medida que sólo puede adoptarse mediante norma con rango de ley, siendo para ello adecuada la Ley de Presupuestos Generales del Estado. En la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021 no se contempla esta medida. Por ello hasta que no se apruebe una norma con rango de ley que lo posibilite no se podrá destinar superávit de 2020 a financiar aquella modalidad de inversión en 2021. Queda eliminado el límite que establece la regla especial del destino del superávit de no incurrir en déficit en términos de contabilidad nacional al final del ejercicio 2021 al eliminarse el cumplimiento de las reglas fiscales para 2020 y 2021.

VOLVER

IMPRIMIR

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

08c09d527f4e3b386eab8901b4016e4637723391

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007589_2021_00000000000000000000006278249

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 05/05/2021 11:38:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 08c09d527f4e3b386eab8901b4016e4637723391

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf